



Ayuntamiento de Torrecaballeros

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de enero de 2021
Duración	Desde las 20:00 h hasta las 20:40 horas
Lugar	Videoconferencia
Presidida por	Rubén García de Andrés
Secretario	M.ª Aurora Vicente Cancio

En Torrecaballeros siendo las 20:00 horas del día 14 de enero 2021, se reunió el Pleno del Ayuntamiento por videoconferencia, a través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <https://torrecaballeros.sedelectronica.es> para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación, convocada así por la Alcaldía, por entender que concurren las circunstancias señaladas en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Asistieron el Sr. Alcalde D. Rubén García de Andrés que preside el acto y los concejales D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael Garcia Hammad, D. Luis Mariano de Diego Arcones, Dña. María Llorente Bonilla y D. Pedro José Burgos Burgos. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación, se declarada abierto el acto público por la Presidencia y se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

I. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer a las actas de la sesiones de fechas 12 y 26 de noviembre, y 18 de diciembre de 2020 (ordinaria y extraordinarias respectivamente).

No se formula reparo alguno y las actas quedan aprobadas por unanimidad de los concejales presentes.

Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211



Cód. Validación: 3J44CANJX4PFCFTTEEMC97ZHS | Verificación: <https://torrecaballeros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ayuntamiento de Torrecaballeros

II. Mociones

No se han presentado en tiempo y forma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

III. Informe de Alcaldía

El Sr. Alcalde pasa a detallar las cuestiones más importantes desde el último Pleno ordinario siguiendo un orden cronológico:

Quiero comenzar este informe haciendo referencia a lo que considero es lo más importante en este momento: la situación epidemiológica, y haciendo un llamamiento a la máxima prudencia, y al cumplimiento de las normas sanitarias.

Los últimos datos recibidos en este Ayuntamiento desde la Delegación Territorial de la Junta, señalan 3 brotes activos, con 11 casos positivos y 14 personas en estudio. Quiero trasladar mi deseo de una pronta recuperación a los afectados e incidir en el llamamiento a la corresponsabilidad de todos.

Los datos epidemiológicos que nos llegan por vía oficial son los únicos que trasladamos desde el Ayuntamiento en el momento en que nos llegan. Tras muchas peticiones por parte de los Ayuntamientos, la Junta accedió a enviarnos información sobre la incidencia en los municipios. Así, el 24 de noviembre, se recibe mail de la Delegación Territorial en el que se indica lo siguiente: El portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, en su página sobre la crisis del coronavirus, ofrece datos epidemiológicos individualizados para todos los municipios de más de mil habitantes de Castilla y León, con expresión de los niveles de alerta sanitaria aplicables a cada municipio deducidos de dichos datos. El enlace donde puede accederse a esa información, que se actualiza diariamente, es <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/>

No obstante, a fin de simplificar el acceso de su ayuntamiento a tales datos, esta Delegación Territorial los facilitará semanalmente mediante su envío por correo electrónico. En consecuencia, con ello, se remiten los datos extraídos a fecha de ayer, 23 de noviembre. En aquella ocasión, los datos eran: casos en la última semana 0; incidencia acumulada últimos 14 días 74,24; incidencia acumulada últimos 7 días 0; positividad 0%.

Durante las semanas sucesivas se continuó recibiendo esta información hasta el martes 22 de diciembre. Con posterioridad a esta fecha este Ayuntamiento no volvió a recibir ninguna información hasta el lunes 11 de enero, tras una llamada dese esta Alcaldía al Delegado Territorial para solicitar información ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación.

Se recibió información el lunes 11, el martes 12 se recibió el mail que como he explicado se venía recibiendo todos los martes, y el miércoles la última información recibida con los datos ya mencionados.

Insisto en que este Ayuntamiento está siendo absolutamente transparente en todo momento, haciendo pública la información oficial que se recibe en el momento que se recibe. Antes de su publicación, se informa a la portavoz del

Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211



Cód. Validación: 3J44CANJX4PFCFTEEMC9TZHS | Verificación: <https://torrecaballeros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



Ayuntamiento de Torrecaballeros

Grupo Municipal Popular, tal y como ella podrá confirmar y acto seguido se hace público.

Creo que se trata de un tema lo suficientemente importante y sensible como para no jugar con ello, por ello.

Con fecha 11 de diciembre se recibió la notificación de concesión de la subvención del Parque Nacional Sierra de Guadarrama que se solicitó para la restauración de las pozas de Lino de la Aldehuela. La subvención concedida es de 12.763,90 y el plazo de ejecución finaliza el 31 de julio de 2021, cuestión que vamos a intentar solventar, porque las actuaciones previstas en el proyecto presentado han de realizarse cuando las pozas estén secas. Solicitaremos, dada la excepcionalidad del proyecto, que se prorrogue el plazo.

El 23 de diciembre se recibe de la Comisaría de Aguas de la CHD una propuesta de inicio de expediente sancionador al Caserío de La Torre y a la Comunidad de Regantes Cacara de San Medel. Contactamos con la Confederación y solicitamos información sobre el expediente. Lo solicitamos por escrito, no habiéndose recibido aún dicho informe. Se intentó también en diversas ocasiones contactar por teléfono los días 30 de diciembre, 4 y 5 de enero pero no contestaban. Finalmente se pudo contactar con ellos el 7 de enero, dándonos cita previa para el 11 de enero. Pudimos hablar con personal de la Comisaría de Aguas, pero no estaba la persona que gestiona el expediente y estamos a la espera de recibir el informe solicitado.

Proyecto para fondos europeos: hemos firmado un proyecto conjunto con los Ayuntamientos del Real Sitio de San Ildefonso y Trescasas para promover un modelo de desarrollo rural denominado Territorio Inteligente, basado en la innovación tecnológica.

Fiestas de Navidad: Tal y como se había propuesto desde el equipo de gobierno a todos los componentes de la Comisión de Fiestas, se decidió, estando todos además de acuerdo, no realizar ninguna de las actividades habituales que se venían organizando otros años, dada la situación sanitaria actual. En coordinación con el Colegio, se procedió a grabar un mensaje de Papá Noel para las niñas y niños del Colegio y un vídeo con el tradicional villancico que otros años se cantaba en la plaza el 22 de diciembre. Quiero agradecer la colaboración de las personas que hicieron posible el montaje y grabación de esos vídeos. De igual modo, se compró el aguinaldo como otros años para el Colegio, y se entregó a la dirección para que fueran los propios profesores quienes procedieran a su reparto. Sí se mantuvo la actividad de decoración por parte de las niñas y niños de la Plaza.

También, en estas fechas, se ha puesto a disposición de los habitantes del municipio, mascarillas homologadas, tanto para adultos como infantiles.

El 5 de enero, tal y como habíamos proyectado desde el equipo de gobierno, no se realizó la tradición cabalgata. Tampoco hubiera podido celebrarse de ningún modo, ante la prohibición por parte de la Junta para el desarrollo de las cabalgatas en su formato tradicional. Se procedió a la instalación de Buzones Reales donde se recogieron las cartas de las niñas y niños, se elaboró un guion y se grabó un vídeo que se emitió en el Canal de YouTube del Ayuntamiento. Quiero agradecer el trabajo de todos mis compañeros del equipo de gobierno para la realización de estas actividades, y muy especialmente del concejal de Fiestas, señor García Hammad y de la concejala de Educación, señora García Barrio, que son quienes más directamente trabajaron en la organización de esta actividad que valoramos muy positivamente a tenor de lo que nos han ido comentando muchas familias de





Ayuntamiento de Torrecaballeros

nuestro municipio.

Episodio de nevadas: durante los últimos días, especialmente el día de Nochevieja, y los días posteriores a Reyes, hemos sufrido varios días de nevadas, en los que se puso en marcha todo el dispositivo del Ayuntamiento para limpiar las calles y lograr que la movilidad fuera lo más fácil posible para todos. La nevada más intensa, acompañada de muy bajas temperaturas, fue en los días 9 y 10 de enero y además de los medios propios del ayuntamiento se contó con los servicios de dos máquinas y personal externo. Quiero agradecer el ingente trabajo de los trabajadores municipales durante todos estos días, incluso festivos, y alguno de ellos incluso renunciando voluntariamente a vacaciones para poder colaborar. Quiero agradecer también la labor del SAEMER Protección Civil y de los compañeros del equipo de gobierno, que estuvimos en todo momento con los operarios. Quiero agradecer de un modo especial al señor concejal de Medio Ambiente, señor Pardo, que una vez en esta serie de episodios ha puesto a disposición del operativo de limpieza su vehículo que ha sido empleado para transportar sal, utensilios, personal, etc.

Quiero señalar, además, que se ha procedido a la compra de dos carritos esparcidores de sal.

Se han colocado contenedores en el recinto que hay en la Plaza de la Iglesia.

Cruz Roja. Se han retomado los Talleres de Cruz Roja para mayores, de forma no presencial para aquellos participantes que lo han solicitado, toda vez que los Talleres presenciales se suspendieron el pasado mes de marzo. La concejala de Bienestar Social, señora Herranz Guerra, ha gestionado con los responsables de Cruz Roja esta iniciativa para retomar de esta forma estos Talleres. Quiero agradecerla esta gestión.

En relación con esta misma concejalía, señalar que se ha colaborado con el Colegio en una actividad programada para recoger alimentos y productos de higiene. Una vez recogidos, se contactó con los CEAAS para determinar las familias a las que se les hiciera llegar la ayuda, garantizando en todo momento la confidencialidad y gestionando el reparto por las concejalas señora Herranz Guerra y señora García Barrio.

Quiero agradecer al Colegio esta actividad solidaria, así como otras llevadas a cabo en los días próximos a la Navidad, como fue la de remitir felicitaciones a personas mayores en Residencias y centros asistenciales de los pueblos de los que vienen niñas y niños al Colegio de Torrecaballeros. Un gran detalle en momentos tan duros como los que atravesamos.

Se ha procedido a la limpieza y vallado de las Charcas de Cabanillas. En colaboración con el Parque Nacional se ha procedido a la limpieza y vallado de las charcas de Cabanillas, un entorno que estaba gravemente deteriorado por la acumulación de basura en ellas. Gracias, al concejal de Medio Ambiente que ha coordinado los trabajos y a los responsables del Parque por su buena disposición para llevar a cabo estos trabajos.

Mancomunidad: Se han prorrogado los Presupuestos de 2019, no ha habido nuevas reuniones y se ha convocado reunión del Consejo Directivo para mañana viernes día 15 de enero.





Ayuntamiento de Torrecaballeros

IV. Decretos de Alcaldía

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión en que se dio cuenta, la ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020:

Decreto núm. 59/2020.- Por el que se adjudica el contrato menor de suministros para la compra de mascarillas higiénicas reutilizables a GENERACIÓN VESTUDAN, S.L., en el precio ofertado de 5.300,80 € +1.113,17 € en concepto de IVA.

Decreto núm. 60/2020.- Por el que se adjudica el contrato menor de suministros para la compra de luminarias con tecnología led a ELECTRODO, S.A., en el precio ofertado de 10.086,00 € +2.118,06 € en concepto de IVA.

Decreto núm. 1/2021.- Por el que se autoriza a D. JABS para ocupar la vía pública con instalación cubierta desmontable y cerrada para mesas y sillas destinada a terraza de establecimiento denominado "Cruce de Caminos" sito en Plaza de los Coches de Torrecaballeros, previo pago de 230,40 € en concepto de tasa.

El Pleno se da por enterado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da la palabra a los miembros del Grupo municipal Popular:

Interviene la **Sra. Llorente**:

1ª pregunta: han visto en Gestiona y lo he comentado en las diferentes conversaciones que he tenido con usted, sobre una denuncia que ha llegado sobre una nave en el término del Caserío de la Torre, saber si el técnico del Ayuntamiento ha hecho esa visita a esa nave. El Sr. Alcalde le indica que no, porque se ha incorporado hoy de sus vacaciones.

2ª pregunta: hemos visto que la Mancomunidad ha mandado un requerimiento por 44.018,00 € en concepto de agua del año 2020, que se va a hacer con eso. El Sr. Alcalde indica que es lo que considera la Mancomunidad que nos corresponden con la lectura de contadores, pero como nosotros teníamos previsto en el Presupuesto 40.000,00 euros, es la aportación que se ha hecho. El restante lo suyo es que se hubieran aprobado los presupuestos en tiempo y forma y si correspondía una aportación mayor se hubieran podido hacer las correspondientes modificaciones presupuestarias. Lamentablemente tuvimos que insistir en que nos hiciera llegar los pagos a realizar antes de finalizar el año. Estamos esperando para que nos digan qué hacer con el resto, hemos pagado lo que teníamos presupuestado.

3ª pregunta: en nuestros informes de AQUONA nos siguen indicando que los índices de fango son altos, ¿Qué medidas se están tomando? El Sr Alcalde indica que se sacan constantemente fangos, todos los demás parámetros están dentro de la normalidad. Es verdad que se crean muchos fangos y además aparece mucha espuma, que nos comenta que es por los productos de limpieza que hemos usado todos. El único momento que se ha pagado de sacar fangos es en estos

Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211



Cód. Validación: 3J44CANJX4PFCFTTEEMC9TZHS | Verificación: <https://torrecaballeros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 5 de 7



Ayuntamiento de Torrecaballeros

últimos días, debido a las temperaturas. Seguramente a la semana que viene se podrá retomar.

4ª pregunta: quiere saber si han contactado con alguna empresa para hacer el estudio de eficiencia energética para la escuela infantil. El Sr. Alcalde le indica que no.

5ª pregunta: quiere saber si han recibido contestación vía telefónica o han mantenido alguna conversación con la Unidad de carreteras, sobre el informe técnico emitido por el técnico municipal sobre las naves del polígono industrial para uso hostelero. El Sr. Alcalde indica que mantuvieron una reunión con la Unidad de Carreteras y lo que se nos indicó en esa reunión era que solicitáramos el informe negativo que redactaron. Las notificaciones nos llegaron de la siguiente manera, recibimos notificación de Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, que informa desfavorablemente basándose en un informe a su vez desfavorable de la Unidad de Carreteras. Nosotros ese informe de Carreteras no lo recibimos. Pedimos una reunión con la Unidad de Carreteras porque no teníamos ese informe. Asistimos a esa reunión y se ha solicitado por escrito ese informe completo, y a tenor de la reunión mantenida con Carreteras, le decimos en ese mismo escrito que consideramos que no tiene la suficiente base legal ese informe negativo puesto que se basa en una ley posterior más restrictiva que la que estaba en vigor cuando se edificaron las naves donde se pretende hacer este nuevo proyecto, manifestando la posición del Ayuntamiento porque consideramos que proyecto beneficioso para el municipio, toda vez que puede generar empleo y riqueza en nuestra población. A su vez ese escrito también lo hicimos llegar a la Junta de Castilla y León y todavía no hemos recibido contestación. La Sra. Llorente interviene para preguntar si sobre el último informe se ha recibido respuesta a lo que el Alcalde le indica que no. Entendemos que la respuesta de la Junta de Castilla y León puede dilatar un poco más ya que las comisiones se reúnen de forma periódica y tratan varios asuntos a la vez.

6ª pregunta: y sobre lo que ha informado en el informe de Alcaldía, sobre la propuesta de sanción de la Confederación Hidrográfica del Duero, ¿seguimos sin tener contestación? El Sr. Alcalde le indica que intento contactar telefónicamente los días 30 de diciembre, 4 y 5 de enero pero no contestaban. Cuando contacté con ellos el 7 de enero, nos da la cita previa para el 11 de enero. Pudimos hablar con personal de la Comisaría de Aguas, pero no estaba la persona que gestiona el expediente y estamos a la espera de recibir el informe solicitado, que no podía dar más información porque no era el Instructor. El Caserío de la Torre ha pedido también el informe para ver a que se debe esa sanción, hicieron los mismos trámites que nosotros.

Interviene el **Sr. De Diego:**

1ª pregunta: Lo primero desde nuestro grupo queremos agradecer a los operarios su labor de estos días. De todas formas, queremos saber si la plantilla de los operarios municipales está funcionando al completo. El Sr. Alcalde le indica que no, que hay una persona de baja por enfermedad hasta el lunes.

2ª pregunta: a tenor de las incidencias que estamos teniendo en la provincia por el COVID, desgraciadamente estamos viendo que en nuestro municipio tenemos lo que tenemos, se está solicitando voluntariamente el cribado, no sé si ustedes se han planteado tomar esta decisión por vuestra parte, en el caso de que esto vaya a más. El Alcalde, indica que La Lastrilla, no lo ha solicitado voluntariamente, es una decisión de la Junta, como lo hizo con Cantalejo y en





Ayuntamiento de Torrecaballeros

Sepúlveda. Lo va realizando la Junta de Castilla y León según los niveles de incidencia. Si que últimamente tenemos incidencia alta, nosotros sí que hemos planteado que viendo la evolución en estos próximos 2 o 3 días, sí que vamos a contactar con la Junta de Castilla y León, de cualquier modo, informaríamos al Grupo municipal Popular antes de hacerlo, para que estén ustedes informados de esta decisión.

Sr. Tamayo hacer un llamamiento a la tranquilidad. El problema que tenemos es meramente estadístico. Hay tres focos que se han detectado. Transmitir a los vecinos tranquilidad sin bajar nunca la guardia.

No hay más intervenciones.

Siendo las 20:40 horas del día 14 de enero de 2021 se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

RUBÉN GARCÍA DE ANDRÉS. Alcalde-Presidente

M.ª AURORA VICENTE CANCIO. Secretaria-Interventora



Cód. Validación: 3J44CANJX4PFCFTEEMC9TZHS | Verificación: <https://torrecaballeros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7